

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

9114 *EFICIÈNCIA ENERGÈTICA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDAD CEDENTE)
INSTITUT CATALÀ D'ENERGIA
(CESIONARIO)

Anuncio de cesión global del activo y el pasivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Eficiència Energètica, S.A. en liquidación" (la cedente), con NIF A59951285, ha aprobado con fecha de 7 de septiembre de 2015 la cesión global del activo y el pasivo a favor de su socio único, Institut Català d'Energia (el cesionario), con NIF Q5850020H, quien aceptó expresamente la cesión mediante acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 8 de septiembre de 2015, que adquiere en bloque la totalidad del patrimonio por sucesión universal, de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo, de fecha 5 de agosto de 2015, formulado y suscrito por la Comisión Liquidadora de la cedente y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción sin liquidación de la cedente con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

A tal efecto, de conformidad con el artículo 87.2 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global del activo y pasivo y extinción de la cedente adoptado, en el domicilio social de la cedente, que se encuentra en la C/ Pamplona, 113, 3.ª planta, 08018 Barcelona.

Asimismo, la cedente informa del derecho que asiste a los acreedores de la cedente y del cesionario, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LME, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 9 de septiembre de 2015.- La Secretaria y miembro de la Comisión Liquidadora.

ID: A150039906-1